



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS



TRABAJO DIRIGIDO REALIZADO EN LA PREFECTURA DE LA PAZ



PROYECTO DE PREINVERSIÓN: " Estudio de Factibilidad para la Creación de cuatro Albergues Etnoecoturísticos Indígenas en las Áreas Protegidas del Departamento de La Paz-Apolobamba- Cotapata-Mañid y Pilon Lajas"

Tutor Institucional: Ing. Luis Ángel Vera Orozco

Tutor Académico: Lic. Ramiro Bueno

Postulante: *Delmar Apaza López*

LA PAZ – BOLIVIA

INDICE

PARTE 1

1. Nombre del Proyecto..... 1

2. Entidad Ejecutora del Proyecto..... 1

PARTE 2

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2.1. ¿Cuál es el problema detectado?..... 1

2.2. ¿Cuál es la magnitud actual y cómo ha evolucionado en el tiempo?..... 1

2.3. ¿Cuáles son las causas del problema?..... 2

a) Destrucción de la Biodiversidad y Hábitat Indígena-Originaria..... 2

b) Situación Dramática de las Culturas Indígenas y Originarias..... 2

c) Pérdida de la Identidad Indígena y Originaria.....3

2.4. LOCALIZACIÓN DEL ESTUDIO..... 3

2.5. DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS CONTEMPLADAS EN EL ESTUDIO..... 3

a) Área Natural de Manejo Integrado Apolobamba

CARACTERÍSTICAS GENERALES..... 3

Base legal..... 3

Categoría de manejo..... 4

Fecha de creación..... 4

Coordenadas geográficas..... 4

Extensión..... 4

Ubicación y límites..... 4

Como llegar al Área..... 4

ASPECTOS FÍSICO – NATURALES..... 4

Clima..... 4

Rango altitudinal y fisiografía..... 5

Hidrografía..... 5

Subregiones biogeográficas..... 5

Vegetación y flora..... 5

Fauna..... 6

Atractivos Turísticos..... 6

Servicios turísticos existentes..... 6

POBLACIÓN EN EL ÁREA Y SU ZONA DE AMORTIGUACIÓN EXTERNA....6

Población en el área y su zona de amortiguación externa.....6

Historia de la ocupación humana de la región..... 7

Población actual y Demografía.....7

Principales Estrategias de vida.....7

b) Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado <i>Cotapata</i>	
CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	7
Base legal.....	7
Categorías de manejo.....	7
Fecha de creación.....	8
Coordenadas geográficas.....	8
Extensión.....	8
Ubicación y límites.....	8
Como llegar al área.....	8
ASPECTOS FÍSICO – NATURALES.....	8
Clima.....	8
Rango altitudinal y fisiografía.....	8
Hidrografía.....	9
Subregiones biogeográficas.....	9
Vegetación y flora.....	9
Fauna.....	9
Atractivos Turísticos – Servicios.....	10
POBLACIÓN EN EL ÁREA Y SU ZONA DE AMORTIGUACIÓN EXTERNA.....	10
Historia de la ocupación humana de la región.....	11
c) Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado <i>Madidi</i>	
CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	11
Base legal.....	11
Categoría de manejo.....	11
Fecha de creación.....	11
Coordenadas geográficas.....	11
Extensión.....	11
Ubicación y límites.....	11
Como llegar al área.....	11
ASPECTOS FÍSICO – NATURALES.....	12
Clima.....	12
Rango altitudinal y fisiografía.....	12
Hidrografía.....	12
Subregiones biogeográficas.....	12
Vegetación y flora	12
Fauna.....	12
Atractivos Turísticos.....	13
Servicios turísticos.....	13
POBLACIÓN EN EL ÁREA Y SU ZONA DE AMORTIGUACIÓN EXTERNA.....	13
Población en el área y su zona de amortiguación externa.....	13
Historia de la ocupación humana de la región.....	14
Población actual y Demografía.....	14
Principales Estrategias de vida.....	14

d) Reserva de Biosfera (Área Natural de Manejo Integrado) Pílon Lajas	
CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	14
Base legal.....	14
Categoría de manejo.....	14
Coordenadas geográficas.....	14
Extensión y Ubicación.....	15
Como llegar al área.....	15
ASPECTOS FÍSICO – NATURALES.....	15
Clima.....	15
Rango altitudinal y fisiografía.....	15
Hidrografía.....	15
Subregiones biogeográficas.....	15
Vegetación y flora	16
Fauna.....	16
Atractivos Turísticos.....	16
Servicios Turísticos.....	16
POBLACIÓN EN EL ÁREA Y SU ZONA DE AMORTIGUACIÓN EXTERNA....	17
Población en el área y su zona de amortiguación externa.....	17
Historia de la ocupación humana de la región.....	17
Población actual y Demografía.....	17
Principales Estrategias de vida.....	18
3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	18
<u>PARTE 3</u>	
1. OBJETIVO GENERAL.....	18
1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	18
2. METAS.....	19
3. TIPO DE PROYECTO.....	19
3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	19
a) Estudio de la Línea Base Ambiental.....	19
b) Estudio de los aspectos socioeconómicos y culturales de las áreas del proyecto.....	19
c) Estudio y Diseño de programas de educación ambiental formal e informal.....	19
4. DIMENSIONAMIENTO	
a) Plano de Ubicación de la Población a atender.....	20
b) Población actualmente atendida.....	20
c) Población a ser atendida con el proyecto.....	20
5. INVERSIÓN ESTIMADA Y FINANCIAMIENTO.....	20
6. COSTOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y FINANCIAMIENTO.....	20
7. TIEMPO DEL ESTUDIO.....	21
8. CON/ SIN PROYECTO.....	21

9. PARÁMETROS DE VERIFICACIÓN.....	22
a) Informes.....	22
b) Responsabilidad Institucional.....	22
10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	23

ANEXOS

ANEXO A PLANOS DEL PROYECTO

ANEXO B UBICACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

ANEXO C CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

1. EXORDIO

Dentro de la formación académica conferida en la carrera de Ciencias Políticas, se encuentra la materia Preparación y Evaluación de Proyectos, la cual se constituye en la base teórica del presente Trabajo Dirigido.

Es así que dentro del Programa "Jóvenes para La Paz" auspiciado por la Prefectura del Departamento de La Paz, se obtuvo como principal producto el proyecto en la fase de preinversión, denominado: "Estudio de Factibilidad para la Creación de cuatro Albergues Etnoecoturísticos Indígenas en las Áreas Protegidas del Departamento de La Paz-Cotapata-Pilón Lajas-Apolobamba-Madidi"

El mismo que fue diseñado para la Secretaria Departamental de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Prefectura, bajo la tutoría institucional del Ing. Luis Ángel Vera Orozco, encargado de Proyectos de la mencionada dependencia. Asimismo, la tutoría académica estuvo a cargo del Lic. Ramiro Bueno Saavedra, Director a.i. del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política (IINCIP)

Además durante los seis meses que duró el Trabajo Dirigido se coadyuvó con la gestión prefectural, desarrollando actividades contempladas en el Programa Operativo Anual (POA), para la gestión 2006. Éstas se refieren a capacitaciones en materia de Asamblea Constituyente y Autonomías para los municipios del Departamento, asesoramiento municipal en el área de Ley INRA, Resolución de Conflictos, Liderazgo, entre otras.

2. MARCO INSTITUCIONAL PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

2.1. MISION

Promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida en los pobladores del departamento de La Paz a través de la implementación de la estrategia de desarrollo del Departamento (PDDES), con criterios de eficacia y transparencia, basadas en los sistemas de la Ley SAFCO.

2.2. VISION

Departamento de La Paz Productivo y Competitivo, unido y vinculado en las diversidades, con igualdad de oportunidades y nuestra participación comprometida

2.3. MARCO LEGAL

De acuerdo al Art. 109 Cap. III de la Reforma a la Constitución Política de Estado Ley 1615 del 6 de febrero de 1995, se ratifica el funcionamiento de las Prefecturas, originalmente establecidas por el Art. 5 de la Constitución Política del Estado de 1826 y el Decreto de Creación del 23 de enero de 1826, a través del cual se establece que los departamentos estarán mandados por un jefe civil con el nombre de Prefecto.

Con la Ley descentralización Administrativa N° 1654, de 28 de julio de 1995, se estableció la reestructuración del Poder Ejecutivo a nivel Departamental dentro del régimen de descentralización administrativa, determinando la transferencia y delegación de atribuciones de carácter técnico administrativo no privativas del poder Ejecutivo a nivel Nacional a cada una de las Prefecturas del Departamento.

Se rige además por las siguientes modificaciones vigentes:

2.4. MODIFICACIONES VIGENTES A LA FECHA

- ❖ Ley 1654, de Descentralización Administrativa 28/07/95
- ❖ D.S. 24206, Que reglamenta dicha Ley 29/12/95
- ❖ D.S. 24833 Cambia la estructura orgánica y define Nuevos mecanismos de dicha Ley 04/09/97
- ❖ D.S. 25060, Que modifica la estructura orgánica de La Prefectura del departamento, anulando el D.S. 24833 02/06/98
- ❖ D.S. 25410, que derogue al Art.9 del D.S. 25060 Desaparece la UDO y se crea la Unidad de Gestión y Reforma10/06/99
- ❖ D.S. 26767, Que modifica parcialmente de D.S. N° 25060 de la Estructura Orgánica de la Prefectura 09/08/02

2.5. OTRAS LEYES COMPLEMENTARIAS

- ❖ Ley 1874 Ley de Concesión de Obras Publicas de transporte 22/06/98
- ❖ Base Legal de la Dirección Departamental de Concesiones, fija las normas y regulaciones generales y específicas del proceso de referencia

- ❖ Ley del Dialogo Nacional 2000, que establece los lineamientos básicos de la reducción de la pobreza.

Asimismo es de importancia dar a conocer el marco legal de las normas básicas del sistema de programación de operaciones que han sido elaboradas en el marco de los principios de modernización del estado, la

administración racional y eficiente de los recursos públicos y la compatibilidad eficaz de los objetivos nacional, los cuales están reflejados en las disposiciones legales que se nombran a continuación.

- ❖ La Ley 1178, donde se determina los órganos rectores de los Sistemas Nacionales de planificación inversión pública y los Sistemas de Administración y Control Gubernamental, confiriéndole la atribución de elaborar sus Normas Básicas.
- ❖ Ley 1551 de Participación Popular
- ❖ Ley 1654 de Descentralización Administrativa
- ❖ La R.S. 216768 que pone en vigencia las normas básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública
- ❖ R.S. N° 216779 Que pone en vigencia las normas básicas del Sistema Nacional de Planificación.

En este sentido la Prefectura del Departamento de La Paz al igual que las demás entidades e instituciones publicas, debe efectuar el programa de operaciones POA' s de las Áreas Funcionales (Af's) de su dependencia los que constituyen el instrumento que para el logro de los objetivos de gestión: definen las operaciones necesarias, estima tiempos de ejecución determina los recursos, designa a los responsables por el desarrollo de las operaciones y establece indicadores de eficacia y eficiencia de los resultados a obtenerse.

3. MARCO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

3.1. INTRODUCCION

La Unidad de Medio de la Dirección Departamental de Recursos Naturales y Medio Ambiente, es la encargada de llevar adelante la Gestión Ambiental en el Departamento de La Paz, para ello cuenta con

tres áreas específicas destinadas a la Prevención Ambiental, al Control Ambiental y a la Ejecución de Proyectos, todas las labores desarrolladas por esta Unidad se encuentran enmarcadas en la Ley de Medio Ambiente (1333).

En la gestión 2005, para una adecuada ejecución de actividades, se han diseñado los siguientes objetivos:

3.2. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la Gestión Ambiental en el departamento de La Paz, buscando su articulación con la Sociedad Civil, el Estado y Organismos Internacionales, para el adecuado cumplimiento de la normativa ambiental, ejecutando proyectos de interés social con un amplio sentido de recuperación y conservación de los ecosistemas del departamento, destinada al logro del desarrollo sostenible y el beneficio de la población en general.

3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y gestionar estrategias a partir de un proyecto de inversión y dos proyectos de preinversión de recuperación y conservación de los recursos naturales en la gestión 2005 en 64 municipios del departamento de La Paz, destinados a mejorar la calidad de vida de la población influenciada por estos recursos bajo la supervisión y fiscalización de los técnicos de la Unidad de Medio Ambiente.
- Mejorar la aplicación de la normativa ambiental, mediante el cumplimiento de 9 reglamentos y sus respectivos sistemas e instrumentos de alcance particular para la evaluación y seguimiento efectivo de los procesos de obtención de las Licencias Ambientales de las Actividades, Obras y Proyectos en la gestión 2005, que se

desarrollan en el departamento de La Paz bajo la responsabilidad de los técnicos de la Unidad de Medio Ambiente

3.4. VISION

Lograr que las actividades, obras y proyectos que se desarrollan en el departamento de La Paz, se encuentren adecuadas a la normativa ambiental e implementar proyectos destinados a la Conservación de los Recursos Naturales y del Ambiente del Departamento.

3.5. MISIION

- Definir acciones que garanticen la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de la calidad ambiental urbana y rural.
- Promover el desarrollo sostenible con equidad y justicia social tomando en cuenta la diversidad cultural del departamento.
- Promover la conservación de la diversidad biológica garantizando el mantenimiento y la permanencia de los diversos ecosistemas del departamento.
- Optimizar y racionalizar el uso de aguas, aire, suelo, y otros recursos naturales renovables garantizando su disponibilidad a largo plazo.
- Incorporar la dimensión ambiental en los procesos de desarrollo del Departamento.
- Incorporar la educación ambiental para beneficio de la población en su conjunto.
- Promover y fomentar la investigación científica y tecnológica relacionada con el medio ambiente y los recursos naturales.

PROYECTO DE PREINVERSIÓN

1. Nombre del Proyecto: " Estudio de Factibilidad para la Creación de cuatro Albergues Etnoecoturísticos Indígenas en las Áreas Protegidas del Departamento de La Paz-Cotapata-Pilón Lajas-Apolobamba-Madidi"

2. Entidad Ejecutora del Proyecto

La entidad pública ejecutora del proyecto será La Prefectura del Departamento de La Paz a través de la Unidad de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios (UDAIPO) de manera conjunta con los municipios relacionados con Áreas Protegidas:

Área Protegida	Municipios
Cotapata	Coroico y La Paz.
Pilón Lajas	Palos Blancos y Apolo
Apolobamba	Pelechuco, Curva, Charazani y Mapiri
Madidi	Apolo, San Buenaventura, Ixiamas, Pelechuco y Guanay.

Fuente: SERNAP

3. Entidad Operadora del Servicio:

El Estudio de Factibilidad tendrá como entidades operadoras a la Prefectura del Departamento de La Paz, los Municipios anteriormente mencionados, además de una fuente de financiamiento externa.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2.1. ¿Cuál es el problema detectado?

Por una parte la amenaza de destrucción de las llanuras amazónicas y áreas naturales protegidas existentes en el Departamento, y por otra, la

situación de las culturas Indígenas y Originarias que se encuentran en un estado deplorable, tanto en el aspecto socioeconómico como en el cultural, sobre todo por la pérdida de su identidad.

2.2. ¿Cuál es la magnitud actual y cómo ha evolucionado en el tiempo?

El problema está en un nivel crítico ya que los Pueblos Indígenas se ven obligados a migrar hacia ciudades intermedias o ciudades capitales, buscando el sustento para sus familias. Siendo el lugar de su origen de un alto potencial para el desarrollo productivo-social del Departamento y de sus propias familias. Se verifica así una paradoja en el devenir de los pobladores originarios.

El problema fue evolucionando de manera dispar, ya que en un principio los Pueblos Indígenas Originarios mantenían una relación armónica con el medio en el cual se desenvolvían, pero con la cotización comercial de especies naturales, su hábitat fue modificado seriamente, perjudicando principalmente el mecanismo de manutención de las comunidades originarias.

Actualmente el potencial etnoecoturístico es desaprovechado o ignorado entre las comunidades originarias, al mismo tiempo que se va perdiendo el capital cultural que representan en la comunidad indígena originaria nacional.

2.3. ¿Cuáles son las causas del problema?

Entre las causas principales del problema podemos citar:

a) Destrucción de la Biodiversidad y Hábitat Indígena-Originaria.

La destrucción permanente del ecosistema no sólo perjudica profundamente la naturaleza con todas sus consecuencias sociales, sino particularmente pone en peligro la sobrevivencia de los Pueblos Indígenas en la amazonía tropical y en la región alto-andina. Ellos van perdiendo gradualmente su espacio vital que mantenían fértil e intacto gracias a su uso diversificado, racional y apropiado a este tipo de ecosistema: caza, pesca, recolección y agricultura itinerante de roza-tumba-quema- en pequeña escala.

b) Situación Dramática de las Culturas Indígenas y Originarias

Las amenazas contra la sobrevivencia de los pueblos originarios de la región alto-andina y en particular de la amazonía son múltiples y complejas. Los Pueblos Indígenas como nómadas que eran en tiempos pasados y parcialmente los que continúan así hasta hoy, no tienen derechos o papeles de propiedad respecto a sus tierras. Los gobiernos de turno y los colonizadores consideraban y aún consideran las tierras indígenas como baldías y sin población, disponiendo de éstas sin consultar a los dueños legítimos.

La dramática situación empezó con la penetración de su espacio vital, por un lado, por terratenientes de ganadería y agricultura industrializada, empresarios madereros, petroleros y auríferos entre otros en gran escala, y por otro lado, por colonos campesinos en pequeña escala (entre ellos los cocaleros), muchas veces ex-mineros andinos, desconociendo la preservación del medio ambiente y la cultura tropical; o inmigrantes brasileños a menudo ilegales.

Son estas empresas madereras, petroleras, de agricultura, de ganadería y campesinos mayormente en busca de tierra, quienes destruyen indiscriminadamente la selva tropical y al mismo tiempo la base

económica-social de sobrevivencia para diferentes culturas indígenas y originarias.

Un ejemplo latente es la explotación indiscriminada de maderas preciosas tropicales en la Amazonía. De la misma manera, con frecuencia no se respetan ni los parques y reservas ecológicas, mucho menos a las etnias. La construcción de carreteras y pistas a menudo facilitan enormemente el proceso de colonización y una destrucción a gran escala de los ecosistemas.

c) Pérdida de la Identidad Indígena y Originaria.

El trasfondo de todo esto constituye el sistema de tutela y/o control sobre los Pueblos Indígenas por instituciones estatales y/o religiosas, mostrando a menudo poca disponibilidad y comprensión para la cultura y problemática indígena. Debido a esto aumentó la reflexión crítica de los indígenas referente a la sedentarización y concentración (reducción), como a la cristianización de la iglesia católica y la conversión por parte de sectas evangélicas fundamentalistas, hechos sucedidos en el pasado e inclusive hasta hoy en día.

La pérdida del espacio libre de caza, pesca, recolección y tierras fértiles, causada por la presión socio-económica y la consecuente degradación ecológica, junto con los prejuicios y el racismo escondido y hasta abierto por parte de los blancos, mestizos e indígenas andinos, se refleja en la economía, sociedad y cultura de los nativos de la amazonía tropical.

Pobreza y marginación manifiestas, sobre todo en centros urbanos con problemas de alcohol, prostitución, dependencia de limosnas entre otros, son las más visibles, por eso mismo pesa muchísimo la pérdida de la identidad cultural (idioma, costumbres y tradiciones, organización

social, medicina tradicional, creencia y mística) causando hasta una falta de autoestima y vergüenza ante su propio idioma, su artesanía o su medicina tradicional, aceptando así los prejuicios externos de lo "salvaje" e "inculto". Esto provoca el desaprovechamiento de la potencialidad cultural y etnoecoturística de los Pueblos Originarios

Marginación económica y social, además de la pérdida de identidad cultural caracterizan la situación de los indígenas amazónicos: Araona, Tacana, Mosesten y Lecos.

2.4. LOCALIZACIÓN DEL ESTUDIO

El proyecto se localizará en la región amazónica tropical y alto andina del Departamento de La Paz, específicamente en las provincias de Larecaja (Guanay y Mapiri), Franz Tamayo (Apolo y Pelechuco), Nor Yungas (Coroico), Sud Yungas (Palos Blancos), Iturralde (San Buenaventura e Ixiamas), Murillo (La Paz) y Bautista Saavedra (Charazani y Curva), siendo estas provincias las que están directamente relacionadas con Áreas Protegidas.

2.5. DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS CONTEMPLADAS EN EL ESTUDIO

a) Área Natural de Manejo Integrado Apolobamba

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Base legal

Fue declarada mediante DS 10070 del 07-01-1972 como Reserva Nacional de Fauna Ulla Ulla, con el objetivo principal de proteger la vicuña. Fue reconocida como Reserva de la Biosfera por la UNESCO en

1977. El Área fue recategorizada, red denominada y redelimitada a través del DS 25652 del 14-01-2000.

Categoría de manejo

Área Natural de Manejo Integrado Nacional

Fecha de creación

7 de enero de 1972

Coordenadas geográficas

68°30' – 69°20' Longitud Oeste

14°40' – 15°10' Latitud Sur

Extensión

Su superficie es de 483.743,80 ha (4.837 km²).

Ubicación y límites

Se encuentra ubicada en el extremo Oeste del Departamento de La Paz, en las Provincias Bautista Saavedra, Franz Tamayo y Larecaja. Los municipios involucrados son Pelechuco, Curva, Charazani y Mapiri (Distrito Achiquiri).

Tiene una posición fronteriza con la República de Perú.

Como llegar al Área

Desde la ciudad de La Paz se puede ingresar a distintos puntos del Área. Existe buses diarios que salen de La Paz de la zona de El Tejar, calle

Reyes Cardona, con destino a Charazani, Pelechuco y Curva. Los buses salen todos los días.

ASPECTOS FÍSICO – NATURALES

Clima

El clima es muy frío en la región cordillerana y las mesetas del occidente (promedio anual de temperatura de 4.5°C), frío con verano templado en la zona de puna (promedio de 10°C), y templado (promedio de 18°C) hasta cálido en la zona de Yungas (promedio de 26°C). La precipitación anual fluctúa entre los 300 y 1.900 mm anuales según la zona y vertiente de exposición, aunque no existe información en la zona de Yungas de Carijana donde la pluviosidad es mucho mayor.

Rango altitudinal y fisiografía

El rango altitudinal oscila entre los 800 y 6.200 msnm. El Área ocupa la región cordillerana de Apolobamba, extendiéndose hasta la región montañosa húmeda de la ceja de monte y Yungas de Carijana.

La geomorfología está caracterizada por los relieves cordilleranos, con fuertes pendientes y pronunciadas diferencias de nivel.

Hidrografía

El río Suches forma parte de la Cuenca endorreica. Dentro de la Cuenca amazónica están los ríos Pelechuco, Hilo Hilo, Sorapata, Sunchuli, Charazani, Chullina, Camata, Consata, Yuyo, Atén, Quitacalzon, Ñecos, etc.

Subregiones biogeográficas

El Área se incluye biogeográficamente en las subregiones Altoandina, Puna y Bosque Húmedo Montañoso de Yungas.

Vegetación y flora

En el ANMIN Apolobamba se tienen registradas 807 especies de flora y se estima la existencia de aproximadamente 1.500 especies. Se destacan los ambientes nivales y periglaciares de la Cordillera Real, la Pradera Altoandina Húmeda, bofedales y turberas, el Páramo Yungueño, el Bosque Nublado de Ceja y relictos de bosquesillos de *Polylepis racemosa*.

La vegetación del piso Altoandino se caracteriza por una pradera de bajo porte, donde predominan gramíneas duras y silificadas como *Festuca dolychophylla*, *Stipa ichu* y *Calamagrostis* spp., plantas arrosetadas, rastreras y en cojines compactos como el kausillu (*Hypochoeris* spp), la wikumilla (*Lachemilla* spp.), *Pycnophyllum* spp., la yareta (*Azorella* spp.) y el crespillo (*Aciachne pulvinata*), y pulvínulos de bofedales como *Distichia muscoides*, *Plantago tubulosa* y *Oxychloe andina*, además de *Juncaceae* y *Cyperaceae*.

Entre la flora del Bosque Nublado destacan especies amenazadas como las queñuas (*Polylepis racemosa*, *Polylepis* sp.), el nogal (*Juglans* sp.), el pino de monte (*Podocarpus* sp.), el aliso (*Alnus acuminata*), la chachacoma (*Escallonia myrtilloides*), las coca cocas (*Hesperomeles ferruginea* y *H. lanuginosa*), el aliso colorado (*Myrica pubescens*), la guayabilla (*Clusia pseudomangle*), el arrayán (*Randia boliviana*), el limachu (*Myrsine coriacea*), el cori cori (*Clethra revoluta*), el sauco (*Sambucus peruviana*), el cardo santo (*Solanum acuminatum*),

Lauraceae de los géneros *Ocotea*, *Aniba* y *Nectandra*, los tarcos o pinos de monte (*Podocarpus ingensis*, *P. rusbyi*), el coloradillo del monte (*Byrsonima indorum*), la quina (*Cinchona officinalis*), el aliso colorado (*Myrica pubescens*), la quina quina (*Myroxylon balsamum*), el isigo o coloradillo (*Protium bangii*), el isigo (*Tetragastris altissima*) y la bilka (*Anadenanthera colubrina*).

Fauna

Con muy poca investigación hasta ahora en la zona de reciente ampliación que corresponde a los ecosistemas de Yungas y Bosque Nublado, se tienen registradas 275 especies de fauna para el ANMIN Apolobamba. Entre éstas destacan varias especies que se encuentran en diversas categorías de amenaza como la vicuña (*Vicugna vicugna*), el jucumari (*Tremarctos ornatus*), la taruca o venado andino (*Hippocamelus antisensis*), el ciervo (*Odocoileus virginianus*), el venado petiso (*Mazama bricenii chunyi*), el gato andino o titi (*Felis jacobita*), el puma (*Felis concolor*), la choca grande (*Fulica gigantea*), la huallata (*Chloephaga melanoptera*) y el pato de torrentes (*Merganetta armata*). Además se registraron especies de aves como *Lepthasthenura andicola*, *Agriornis andicola*, *Asthenes humilis* y *Grallaria erythrotis* (endémica de la región), así como probablemente el rarísimo y amenazado *Cinclodes aricomae* de la familia *Furnariidae*. Hay reportes no confirmados de la existencia de guanaco (*Lama guanicoe*) en lugares apartados de la Cordillera.

Atractivos Turísticos

Los principales atractivos identificados son; Aguas termales de Hichocollo y Charazani, Nevados de Akamani y Katantica, las lagunas de altura ubicado en el distrito de Suches, Nube, Cololo, y Puyo Puyo,

paisajes impresionantes de las comunidades de Lunlaya y Chari, las ruinas de Khalli Kata, en los valles de Charazani los famosos Khantus de Niñocorin, el templo colonial de Curva y Pelechuco. En Curva el Museo de Tilinhuaya (Artesanías míticas), en los sectores altos de Pelechuco, la flora y fauna alto andina tal como la vicuña y diferentes praderas de gramíneas de fantásticos paisajes, montañas sagradas y los chullperíos de Chullina, Linwata y Nakari, en el sector de Subtropico, la exuberante vegetación de pie de monte, en los sectores de Achiquiri y Carijana.

Servicios turísticos existentes

En Lagunillas y Agua Blanca se tiene dos albergues turísticos con servicio básico (alojamientos) que no satisfacen las necesidades etnoecoturísticas de los visitantes y no benefician directamente a los Indígenas del lugar.

POBLACIÓN EN EL ÁREA Y SU ZONA DE AMORTIGUACIÓN EXTERNA

Población en el área y su zona de amortiguación externa

El patrón de asentamiento en el ANMIN Apolobamba es disperso a lo largo de los principales valles interiores. Además, una importante población de ganaderos de camélidos se concentra en la meseta alta de Ulla Ulla, en la vertiente occidental (cantón Hichocollo).

De acuerdo a proyecciones para el año 2010, al interior del Área se tendrán unos 18.500 habitantes (más de 4000 familias). Están repartidos en 82 comunidades, siendo los centros poblados más importantes Amarete (unos 5.000 habitantes), Charazani (unos 1.800 habitantes), Caata (1550 habitantes), Pelechuco (1.200 habitantes) y Curva (800 habitantes). Entre las otras comunidades del Área se puede

mencionar: Chullina, Chajaya, Queara, Súchez, Hichocollo, Puyo Puyo, Antaquilla, Ulla Ulla, Ucha Ucha, Apacheta, Qotapampa, Llachuani, Chajaya, Sorapata, Sunchulli, Calaya, Caninzaya, Upinuaya, Taypi Cañuhuma, Carijana, Niño Corín, Quiabaya, Siatha, Yuyo y Sotopata.

Historia de la ocupación humana de la región

Existe una TCO denominada Marca Copacabana Cololo Antaquilla en la región alta, además de la cultura Kallawayá Patrimonio Oral e intangible de la humanidad, estas se constituyen como dueñas del Área Protegida por su asentamiento desde épocas milenarias, al igual que las comunidades quechuas que viven en otros sectores.

Población actual y Demografía

El ANMIN - APOLOBAMBA es además hogar de 82 comunidades indígenas de origen aymara- quechua que habitan desde tiempos milenarios en los municipios de Charazani, Curva, Pelechuco y Mapiri. En total, el Área alberga unas 3697 familias (16600 habitantes).

Principales Estrategias de vida

La región eminentemente es agrícola con pecuaria doméstica, con un manejo sostenible de los RRNN como por ejemplo hierbas medicinales utilizadas por los Kallawayas. De la misma manera se extraen minerales en las partes altas del área. Actualmente se encaran proyectos de magnitud en ecoturismo y recursos naturales con aprovechamiento sostenible.

b) Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Base legal

Declarado mediante DS 23547 del 09-07-1993

Categorías de manejo

Parque Nacional

Área Natural de Manejo Integrado

Fecha de creación

9 de julio de 1993

Coordenadas geográficas

67°43' – 68°02' Longitud Oeste

16°10' – 16°20' Latitud Sur

Extensión

Tiene una superficie de 40.000 ha (400 km²), según el Decreto Supremo de creación del Área. Sin embargo, usando métodos modernos de cálculos, el AP tendría un área total de aproximadamente 61.000ha (610 km²), calculado en lo plano.

Ubicación y límites

El PN-ANMI Cotapata se ubica en la vertiente este de la Cordillera Oriental de los Andes y como tal es una región montañosa con una topografía muy accidentada, pertenece al departamento de La Paz y se encuentra a unos 30km al nordeste de la ciudad de La Paz en las

provincias Nor Yungas y Murillo. Los municipios involucrados son Coroico y La Paz.

Como llegar al área

Desde la ciudad de La Paz se puede acceder por carretera o a pie (Trekking) utilizando el camino prehispánico de El Choro – Chucura. Existen buses diarios desde esta ciudad hasta la localidad de Coroico o hasta La Cumbre para quienes quieren realizar la ruta de trekking. Desde Coroico es posible acceder al valle del río Huarinilla por carretera. Se recomienda ingresar en vehículo propio pues no existe servicio de transporte público permanente.

ASPECTOS FÍSICO – NATURALES

Clima

El clima varía según el gradiente altitudinal de frío (helado) en las alturas hasta templado cálido hacia el límite inferior. La precipitación fluctúa entre 1.000 mm en la parte alta hasta más de 3.000 mm en el Bosque Nublado de Ceja.

Rango altitudinal y fisiografía

El rango altitudinal oscila entre los 1.000 y 5.900 msnm. Fisiográficamente, comprende partes de la Cordillera Real, algunas cordilleras menores y estribaciones cordilleranas.

La geomorfología del Área corresponde a la región de Cordillera que se caracteriza por su abrupto relieve, profundos cañones, crestas, filos y mesetas en la parte alta.

Hidrografía

La cuenca más importante corresponde a los ríos Huarinilla y Cielo Jahuira.

Subregiones biogeográficas

El Área se encuentra en las subregiones biogeográficas de Puna y Bosque Húmedo Montañoso de Yungas.

Vegetación y flora

Se tienen 820 especies registradas de flora y se estima la existencia de 1.800 especies de plantas superiores. El Área incluye altas cordilleras y campos de nieve, ambientes periglaciares, Pradera Altoandina, bofedales y turberas, Páramo Yungueño, Bosque Nublado Pluvial de Ceja de Monte y Bosque Húmedo Bajomontano de Yungas.

En la Pradera Altoandina predominan gramíneas duras y silificadas como *Festuca dolychophylla*, *Stipa ichu* y *Calamagrostis* spp., y plantas arrosetadas, rastreras y en cojín como *Hypochoeris* spp., *Lachemilla* spp., *Pycnophyllum* spp. y *Azorella* sp. En los bofedales de los amplios valles glaciares existen densos pulvínulos de *Distichia muscoides*, *Plantago tubulosa* y *Oxychloe andina*. En cuanto a la flora y vegetación de los bosques húmedos destacan los bosquecillos relictuales de *Polylepis pepeii* en el Páramo y los manchones de *Podocarpus* spp. en el Bosque Nublado de Ceja.

Entre la flora destacan además el iotavio (*Weinmannia boliviensis*), la huaycha (*Weinmannia crassifolia*), el nogal (*Juglans boliviana*), el yuraj huaycha (*Miconia theaezans*), los pinos (*Podocarpus oleifolius*, *P. rusbyi* y *P. ingensis*), la coca silvestre (*Eugenia* sp.), el cedro (*Cedrela lilloi*), el

aliso (*Alnus acuminata*), la chachacoma (*Escallonia myrtilloides*), las yarumas (*Hesperomeles ferruginea* y *H. lanuginosa*), el aliso colorado (*Myrica pubescens*), el arrayán (*Randia boliviana*), el limachu (*Myrsine coriacea*), la chilca (*Baccharis conwagi*), los laureles (*Ocotea* spp., *Nectandra* sp.), el coloradillo de monte (*Byrsonima indorum*), la quina (*Cinchona officinalis*), el isigo (*Tetragastris altissima*), la bilka (*Anadenanthera colubrina*) y el bibosi (*Ficus* spp.). Entre las palmas se encuentran: *Ceroxylon pityrophyllum*, *Prestoea* sp., *Dictyocaryum lamarckianum*, las jatatas (*Geonoma megalospatha* y *G. lindeniana*) y la copa (*Iriartea deltoidea*). Además, el Área alberga muchas especies de orquídeas incluyendo algunas endémicas.

Fauna

Se registraron 204 especies de fauna, algunas de éstas en estado de amenaza como: el jucumari (*Tremarctos ornatus*), el tunqui (*Rupicola peruviana*), el águila de montaña (*Oroaetus isidori*), el guácharo (*Steatornis caripensis*), el marimono (*Ateles paniscus*), el puma (*Felis concolor*), el titi, gato andino o gato de pajonal (*Felis jacobita*), la taruca o venado andino (*Hippocamelus antisensis*), el taitetú, pecarí o chancho de collar (*Tayassu tajacu*), el jochi con cola (*Dinomys branickii*), el jochi colorado (*Dasyprocta punctata*), la pava de monte (*Penelope montagnii*) y la pavita (*Chamaepetes goudoutii*). También destacan especies de aves endémicas (*Grallaria erythrotis*, *Schizoeaca harterti*, *Aglaeactis pamela*, *Myrmotherula grisea* y *Hemitriccus spodiops*), la especie *Anairetes alpinus*, altamente amenazada, de la familia Tyrannidae, así como *Cinclodes aricomae* de la familia Furnariidae. Un felino registrado por primera vez para Bolivia en el PN-ANMI Cotapata.

Atractivos Turísticos – Servicios

El Parque Nacional Cotapata contiene en su interior a uno de los principales atractivos turísticos de Bolivia: el Camino Precolombino del Choro. El flujo de visitantes que lo recorren convierten a Cotapata en la tercera área protegida, en cuanto a ingresos de turistas. Si a este atractivo sumamos el circuito de bajada en bicicleta desde La Cumbre hasta Yolosa, que se realiza sobre el límite del área, el rafting en el río Huarinilla y la infraestructura del Hotel Río Selva Resort, obtenemos un área con algunos productos turísticos puntuales, que genera demanda, pero que no cuenta con un marco de ordenamiento de la actividad turística en uso. Además de que no siempre se benefician los pueblos indígenas originarios con la visita turística.

POBLACIÓN EN EL ÁREA Y SU ZONA DE AMORTIGUACIÓN EXTERNA

La población es de origen Aymará en las tierras altas y campesino mestizo y migrantes Aymaras en los valles de Yungas.

La ocupación humana en las zonas de altura del Área data de muchos siglos atrás, mientras que la población asentada en los Yungas es mucho más reciente. El patrón de asentamiento dentro del Área es céntrico, pues las comunidades se concentran mayormente a lo largo del valle del río Huarinilla. Entre las más importantes están: Chucura, Choro, Tiquimani, Sandillani, Chairo, Charobamba, Huarinilla y Pacallo. Además existen estancias dispersas en las tierras altas y asentamientos familiares diseminados en las partes bajas, ubicados por lo general a proximidad de las comunidades mencionadas.

Al interior del Área, la población total es de aproximadamente 1.514 habitantes (unas 250 familias). Sin embargo, en esta cifra no están incluidos algunos importantes núcleos de ocupación más reciente a lo largo de varios ríos de la región Sureste del Área, donde se asentaron cooperativistas mineros (auríferos), ya que se desconoce el número de habitantes.

En la zona de amortiguación externa al Área, el centro urbano más poblado es Coroico (1.660 habitantes). Se estima una población de unas 300 familias (sin contar Coroico). El PN ANMI Cotapata se encuentra a sólo 20 km de la ciudad de La Paz.

Historia de la ocupación humana de la región

La región del PN-ANMI Cotapata ya estaba poblada mucho antes de la época del incario. Así lo demuestra la existencia de una amplia red de caminos que comunicaban la región altiplánica con los valles y trópico ubicados al nordeste de los Andes. Precisamente una de estas vías, que actualmente es conocida como el camino del inca "El Choro", representa un eje de comunicación y de dinámica económica para los comunarios del AP.

c) Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Base legal

Creado mediante DS. 24123 del 21-09-1995

Categoría de manejo

Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado

Fecha de creación

21 de septiembre de 1995

Coordenadas geográficas

67°30' – 69°15' Longitud Oeste

12°42' – 15°14' Latitud Sur

Extensión

Tiene una superficie de 1.895.750 ha (18.957 km²), de las cuales 1.271.500 ha corresponden a la categoría PN y 624.250 ha a la de ANMI.

Ubicación y límites

Se encuentra ubicado en la región Noroeste del Departamento de La Paz, en las Provincias Franz Tamayo, Abel Iturralde y Larecaja. Los municipios involucrados son Apolo, San Buenaventura, Ixiamas, Pelechuco y Guanay.

Colinda al Oeste con la República de Perú.

Como llegar al área

Los principales puntos de ingreso son:

Por el sudoeste, se llega a Pelechuco y Apolo, al Sur, parten dos rutas al Madidi: una por Santa Cruz del Valle Ameno hasta Pata; la otra por Machua hasta Asariamamas, ambas a orillas del Río Tuichi. Desde Guanay, siguiendo el río Kaka se llega al río Beni, hasta el Quendeque, río Hondo y Tuhichi. La puerta principal del Madidi por el lado Este es San Buenaventura y Rurrenabaque, para llegar al famoso valle del Río Tuichi y la comunidad de San José de Uchupiamonas, pasando

por Tumupasa, ya sea por río o por carretera. Hacia este lugar existen salidas diarias de buses que parten desde La Paz, así como vuelos de las aerolíneas Amaszonas y TAM que llegan a Rurrenabaque. Por Ixiamas se puede llegar al Río Madidi y mucho más al Norte a los ríos Heath y Asunta, a través del Río Madre de Dios que marca el límite con el departamento de Pando.

ASPECTOS FÍSICO – NATURALES

Clima

El clima varía de frío (helado) en la zona cordillerana, templado en las tierras intermedias montañosas hasta cálido en las tierras bajas del Norte.

Rango altitudinal y fisiografía

El rango altitudinal del Área es muy amplio, oscilando entre los 200 y los 6.000 msnm. El Área comprende una gran diversidad de ambientes fisiográficos, desde las altas cordilleras en la zona de Apolobamba hasta la llanura amazónica del río Heath.

Hidrografía

La hidrografía del Área está definida por las cuencas de los ríos Tuichi, Madidi, Heath y Quendeque.

Subregiones biogeográficas

Biogeográficamente el Área corresponde a las subregiones de Puna, Bosque Húmedo Montañoso de Yungas y Bosque Húmedo del Madeira.

Vegetación y flora

Se estiman de 5.000 a 6.000 especies de plantas superiores en todo el Área. Entre éstas destacan: la queñua incluyendo una especie nueva para la ciencia, la huaycha, los iotavio y el nogal, los pinos de monte y la coca silvestre. También existen numerosas especies maderables como la mara, el cedro, el palo maría y el ochoó. Además, el Área presenta una gran diversidad de palmas, entre las cuales se puede mencionar: las jatatas, la pachiuva, la copa, el motacú, varias chontas, la palma marfil, el icho, el asaí y la palma real.

Fauna

Entre las 156 especies de mamíferos registradas se destaca el jucumari u oso de anteojos, el gato andino o titi, la taruca o venado andino, el venado de cola blanca o ciervo, el puma y el jaguar. Otra especie de mono, el mono titi o lucachi o luca luca que se encuentra en la zona de San Buenaventura e Ixiamas, ha sido recientemente reconocido como una especie nueva para la ciencia.

Entre las 1100 especies estimadas se tiene registradas a unas 200 siendo las principales el águila crestada, el tunqui, la harpía, los colibríes endémicos y varias especies mas de aves pequeñas que están amenazadas El total de especies registradas en el Área, representa un 90% de la avifauna de Bolivia. Una especie particular en el Madidi es la Palcachupa de la región de Apolo. Ha sido recientemente confirmada como una especie endémica para Bolivia.

Atractivos Turísticos

Entre los principales atractivos identificados se pueden mencionar: Las Pampas del Heath (bosque, sabanas, flora y fauna), el Alto Madidi

(recorrido 100 Kmts. desde Ixiamas con gran biodiversidad), el río Tequeje (ruinas arqueológicas y rutas hacia alto Madidi), la comunidad de San José de Uchupiamonas (artesanías, ruinas arqueológicas, caminatas y acceso por vía fluvial y terrestre), el recorrido Apolo – Mamacoma – San José de Uchupiamonas (biodiversidad y ruinas arqueológicas caminatas y acceso por vía fluvial y terrestre) , el recorrido Pelechuco – Keara – Puina Moxos y Virgen del Rosario – Pata – Santa Cruz del Valle Ameno (por el camino del inca), Chalalan (por vía fluvial, albergue ecológico de recreación, la ruta Virgen del Rosario y Asariamas – Chalalan – San Buenaventura por el río Tuichi y el recorrido Apolo – Asariamas (monte seco, cataratas de Machariapo). Otra de las opciones son los ecoalbergues comunitarios Chalalan y San Miguel del Bala.

Servicios turísticos

Las empresas comunitarias de turismo ofrecen servicios de Ecoturismo y Etnoturismo. Los comunarios que son encargados de estas empresas, han sido capacitados para brindar una eficiente atención en interpretación, guiaje temático, primeros auxilios, buena atención, alimentos y bebidas al gusto y bien garantizadas.

POBLACIÓN EN EL ÁREA Y SU ZONA DE AMORTIGUACIÓN EXTERNA

Población en el área y su zona de amortiguación externa

El patrón de asentamiento en el PN ANMI Madidi es muy complejo, debido a su gran superficie y alta diversidad de regiones que abarca. Se encuentran las comunidades de Queara, Puina y Mojos, Asariamas, Virgen del Rosario, Santa Rosa, Pata, Cruz Pata, Fátima, Mohia, Santa

Cruz del Valle Ameno, San Antonio, Machua, Tigri Rumi, San Marcos, Unapa, Suyo Suyo, Asariamamas, Buena Vista, Nogal, Raviana, Santa Teresa, Altuncama, 3 de Mayo, Mamacona, San Luis, San Andrés, Santa Bárbara y Sarayo. Por el lado de las tierras bajas existen asentamientos dispersos. En la zona de las serranías del Chepete, Torewa, San José de Uchupiamonas y San Miguel del Bala. Los centros urbanos más importantes en la zona de amortiguación externa del área son Apolo, con 1628 habitantes, San Buenaventura con 1670 habitantes y Rurrenabaque 4959 habitantes. Ixiamas (1256 habitantes) y Pelechuco (1200 habitantes) aproximadamente.

Historia de la ocupación humana de la región.

Existen 4 TCOs. Tacanas, Lecos de Apolo, Lecos de Larecaja tropical y los Quechuas Tacanas de San José de Uchupiamonas. Estas se constituyen como dueñas del Área Protegida por su asentamiento desde épocas inmemorables, al igual que las comunidades quechuas que viven en el sector de Apolo. Alrededor del Área, como ser, el sector de San Buenaventura, Tumupasa y el Tigre existen asentamientos recientes de colonizadores procedentes del altiplano.

Población actual y Demografía

El Madidi es además hogar de treinta comunidades campesinas de origen quechua que habitan hace más de 300 años al sur y sudoeste del Madidi en los municipios de Apolo y Pelechuco. En total, el Área alberga unas 670 familias (3.500 habitantes).

Principales Estrategias de vida

La región eminentemente es agrícola con pecuaria domestica, explotación de los RRNN como la madera, castaña e incienso. También

cazan, pescan para su subsistencia, no así para comercializar. De la misma manera se explotan minerales por lado sur del área de influencia del Parque. Actualmente se encaran proyectos de magnitud en ecoturismo y recursos naturales con aprovechamiento sostenible.

d) Reserva de Biosfera (Área Natural de Manejo Integrado) Pilón Lajas.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Base legal

El año 1.977 el Programa MAB de la UNESCO otorga al Pilon Lajas la categoría de Reserva de Biosfera. El 09 de abril de 1.992 el Estado Boliviano mediante DS N° 23110 crea la Reserva de Biosfera y Territorio Indígena Pilon Lajas; En abril de 1.997 en el marco de la Ley INRA se titula como Tierra Comunitaria de Origen.

Categoría de manejo

Reserva de Biosfera, equivalente a Área Natural de Manejo Integrado. Además es Territorio Indígena (ahora TCO).

Coordenadas geográficas

66°55' – 67°40' Longitud Oeste y 14°25' – 15°27' Latitud Sur

Extensión y Ubicación

Tiene una superficie de 400.000 ha (4.000 km²); Ocupa la región Suroeste del Departamento del Beni, en la Provincia Ballivián (municipios de San Borja y Rurrenabaque), y centro Este del

Departamento de La Paz, en las Provincias Sud Yungas (Palos Blancos) y Franz Tamayo (Apolo).

Como llegar al área

Desde la localidad de Rurrenabaque se puede ingresar en bote hasta diferentes puntos de interés del Área sobre los ríos Beni y Quiquibey. Para llegar a Rurrenabaque, vía terrestre mediante buses diarios desde La Paz o Trinidad; por vía aérea con el TAM (6 vuelos semanales), tres vuelos diarios de AMASZONAS desde la ciudad de La Paz y un vuelo diario de esta misma línea aérea desde la ciudad de Trinidad con conexión a la ciudad de Santa Cruz.

ASPECTOS FÍSICO – NATURALES

Clima

El clima es mayormente cálido y muy húmedo, con una temperatura promedio anual que oscila entre los 16 y 26°C. Los niveles de precipitación anual fluctúan entre los 1.500 mm y algo más de 3.000 mm, dependiendo de la elevación y orientación con respecto a las serranías.

Rango altitudinal y fisiografía

El rango altitudinal oscila entre los 200 y 2.000 msnm. Se encuentra ubicada en la región fisiográfica del Subandino Norte en transición a la Llanura Aluvial del Beni. Las serranías Beu, Chepite, Muchanes y Bala surcan el Área en franjas paralelas con dirección Sudeste – Noroeste y flanquean el amplio valle aluvial y pedemontano del río Quiquibey.

Hidrografía

La hidrografía está definida principalmente por la subcuenca del río Quiquibey, afluente del río Beni. Además, existen varios ríos en la periferia que pertenecen a las subcuencas de los ríos Yacuma y Maniquí.

Subregiones biogeográficas

Se encuentra en las subregiones biogeográficas de Bosque Húmedo Montañoso de Yungas y del Bosque Húmedo del Madeira.

Vegetación y flora

Registradas 624 especies de plantas superiores, se estiman 2.500 especies. Alberga una amplia diversidad de especies de palmas importantes en términos ecológicos, comerciales y culturales, como Pachiuva (*Socratea exorrhiza*), Copa (*Iriartea deltoidea*), Motacú (*Scheelea princeps*), Chonta (*Astrocaryum* spp.), Jatata (*Geonoma deversa*), Palma Marfil (*Phytelephas macrocarpa*), Palma Asaí y Palma Real (*Mauritia flexuosa*). También son importantes las especies maderables valiosas como la Mara (*Swietenia macrophylla*), Cedro (*Cedrela odorata*) y el Roble (*Amburana cearensis*) y otras especies como Palo María (*Calophyllum brasiliense*) y Tajibo (*Tabebuia* spp.).

Fauna

Registradas 890 especies de fauna, destacan el Jaguar (*Panthera onca*), Londra (*Pteronura brasiliensis*), Marimono (*Ateles paniscus*), Pejichi (*Priodontes maximus*), Manechi (*Alouatta seniculus*), Taitetú (*Tayassu tajacu*), Chancho de Monte (*Tayassu pecari*) y Jochi Pintado (*Agouti paca*). Hay reportes de la presencia del jucumari (*Tremarctos ornatus*) y de Aguila Harpía (*Harpia harpyja*) en las serranías altas de Muchanes. En

cavernas de la serranía del Beu, se encuentran poblaciones de Guacharos (*Steatornis caripensis*). Numerosas especies de aves, destacándose familias de loros y parabas vistosas, pavas, garzas y otras especies pequeñas en estado de amenaza, como *Terenura sharpei* y *Ampelion rufaxilla*. Se estiman para el Área más de 700 especies de aves, de las cuales 491 están registradas.

Atractivos Turísticos

Las características topográficas de la Reserva y TCO Pilón Lajas, dan lugar a una gran cantidad de paisajes espectaculares, destacándose los farallones y colpas de la serranía de Charque, los estrechos de El Bala y El Beu sobre el río Beni; el río Quiquibey complementado por los valores culturales de poblaciones Tsimanes y Mosevenes que habitan sus riveras, además de artes rupestres presentes en el área. La Laguna Azul rodeada de enigmas y leyendas, es sin duda uno de los principales atractivos. Los imponentes árboles de Mapajo, Cedro y Mara, asociados a fauna silvestre (monos, chanchos de monte, parabas) son también dignos de admiración en esta unidad de conservación.

Servicios Turísticos

El albergue turístico comunitario Mapajo (Departamento del Beni), en la comunidad Asunción del Quiquibey, es actualmente el principal referente en cuanto a servicios turísticos dentro de la RB-TCO-PL, ofrece transporte, guianza, hospedaje y alimentación por diferentes circuitos turísticos. En el marco del Plan de Ordenamiento Turístico del área, recientemente elaborado, operadoras de Rurrenabaque, en alianza con comunidades indígenas están proyectando la implementación de nuevos servicios turísticos. En la zona de influencia, el TES (Turismo Ecológico Social) cuenta con servicio de transporte, guianza y alimentación para

visitantes interesados en agroecoturismo, al igual que la microempresa comunal El Cebú en fase final de implementación. Rurrenabaque, catalogado como la Perla Turística del Beni, puerta de entrada principal a la Reserva y TCO, cuenta con una amplia gama de servicios para el turismo (gastronómicos, hoteleros, agencias turísticas, transporte, información turística y recreación); próximamente en esta población estará en funcionamiento el Centro de Interpretación de la RB-TCO-Pilón Lajas.

POBLACIÓN EN EL ÁREA Y SU ZONA DE AMORTIGUACIÓN EXTERNA

Población en el área y su zona de amortiguación externa

En la RB-TCO-PL viven 25 comunidades indígenas Tsimanes, Mosevenes y Tacanas, la mayoría de estas se ubican en la zona pedamontana cerca de la carretera (16 asentamientos Tsimanes), otras en el valle central del río Quiquibey (6 asentamientos Tsimane - Mosevene) y unas pocas sobre el río Beni (3 asentamientos Tacanas), las cuales mantienen sus formas tradicionales de vida, en base la recolección de productos del bosque, caza y pesca de subsistencia y la roza, tumba y quema para cultivos agrícolas. Por otro lado, un creciente número de colonos (350 familias) que han migrado en su mayoría del Altiplano (desde hace más de 25 años), viven sobre la carretera desde El Sillar, hasta Rurrenabaque, organizados en tres Federaciones (Alto Beni, Yucumo y Rurrenabaque), dedicados principalmente a la agricultura.

Historia de la ocupación humana de la región

La historia da cuenta que la región del Pilón Lajas ha sido ocupada desde hace cientos de años por indígenas establecidos a lo largo de los

ríos y arroyos principales, a través de pequeños asentamientos, una alta movilidad de la población y una compleja agricultura de multicultivo. Entre 1693 y 1821 se fundan misiones jesuíticas en la región, produciendo cambios en las prácticas de vida de los indígenas. En la década de los 70, políticas de estado y el inicio de la construcción de caminos facilita la colonización, introduciendo una nueva dinámica de uso y aprovechamiento de los recursos naturales en la región.

Población actual y Demografía

La población que vive dentro del Área y en la zona de amortiguación externa, sin incluir a los centros urbanos, es de alrededor de 8.000 habitantes (1.500 pobladores indígenas viven al interior del área y el resto de población campesina en la zona de influencia). La densidad poblacional al interior de la Reserva y TCO, es de 0.2 habitantes/km². Existe una clara dominancia de la etnia tsimane (67.0%) en toda la TCO, seguida de una importante población tacana (13.4% del total de la población al interior del área).

Principales Estrategias de vida

Para la población Indígena, como campesina (colonos), la actividad agrícola es muy importante, siendo de mayor intensidad para los campesinos quienes orientan la misma a la comercialización principalmente; para los indígenas esta actividad está dirigida al autoconsumo, complementada con caza y recolección de productos del bosque con fines de subsistencia.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Hoy en día el efecto de la indiscriminada explotación forestal, aurífera, petrolera, etc. está afectando severamente a las poblaciones indígenas Moseten, Tacana, Araona, Leco, y a los pueblos originarios de la región alto - andina, arriesgando inclusive su sobrevivencia e identidad cultural, puesto que su modo de vida se basa esencialmente en la agricultura de autoconsumo y aprovechamiento racional de los recursos naturales. Así mismo existe una profunda preocupación por el futuro impacto en los ecosistemas, principalmente del Parque Nacional Madidi, ubicado entre las Provincias Franz Tamayo e Iturralde, Reserva de la Biosfera y Territorio Indígena Pilón Lajas, ubicado en las Provincias Franz Tamayo, Larecaja y Sud Yungas, Área Natural de Manejo Integrado Nacional Apolobamba; Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata.

4. OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo de los Pueblos Indígenas y Originarios a través de la creación de Albergues Etnoecoturísticos alrededor de las Áreas Protegidas, bajo la óptica de conservación y protección de la fauna y flora, además del aprovechamiento racional y sostenible de las riquezas y recursos naturales, así como también en la educación ambiental.

4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer la creación de cuatro pequeñas asociaciones comunitarias de etnoecoturismo auto-sostenible.
- Determinar el uso de tecnologías más limpias para la operación ecoturística, como es el caso de la energía solar, el manejo de aguas residuales y el uso de productos biodegradables
- Diseñar el modelo de infraestructura de los albergues ecológicos etnoecoturísticos de acuerdo a las características de las áreas del proyecto.

- Definir acciones que garanticen la preservación y conservación de la flora y fauna en las áreas identificadas del proyecto.
- Determinar la línea base ambiental de las áreas del proyecto y de sus entornos.
- Diseñar un sistema de educación ambiental y dirigida a la población indígena y originaria.
- Identificar los mecanismos y las técnicas de manejo de los recursos turísticos (culturales y naturales).

4.2. METAS

- Identificar 4 áreas turísticas para la elaboración del circuito etnoecoturístico Indígena
- Elaborar 4 diseños de modelos de infraestructura para Albergues Ecológicos Etnoecoturísticos.
- Beneficiar a 82,406 originarios y 19,637 habitantes indígenas a través del proyecto.

5. TIPO DE PROYECTO

Proyecto de Preinversión: Estudio de Factibilidad

5.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto esta fundamentado en la creación de Albergues Ecológicos Etnoecoturísticos Indígenas bajo la óptica de conservación y protección de la fauna y flora, y aprovechamiento racional y sostenible de las riquezas y recursos naturales, como también en la educación ambiental. En el supuesto caso que no se tomen las precauciones pertinentes, el problema del ecosistema se agudizará y la recuperación de recursos naturales afectados tardara en reponerse mucho tiempo y el costo se incrementará anualmente.

En este contexto, se realizarán los siguientes estudios:

a) Estudio de la Línea Base Ambiental: Nos servirá para conocer la situación ambiental actual en que se encuentran las áreas antes de la ejecución del Proyecto, Obra o Actividad, de tal forma proponer soluciones y evitar los problemas del ecosistema que puedan presentarse.

b) Estudio de los aspectos socioeconómicos y culturales de las áreas del proyecto: Educación y salud, infraestructura y servicios básicos, actividades productivas y empleo, aspectos administrativos y de organización social, aspectos agro-ecológicos y ambientales. Principalmente se debe enfocar los problemas de etnoecoturismo en los aspectos socioeconómicos y culturales.

Determinación de puntos de monitoreo a lo largo de la amazonía tropical y la región alto andina.

c) Estudio y Diseño de programas de educación ambiental formal e informal para diferentes niveles de las poblaciones indígenas y originarias, debido a los problemas de ecosistemas que enfrenta el Departamento de La Paz.

Establecer y diseñar el modelo de desarrollo etnoecoturístico para los diferentes Pueblos Indígenas y Pueblos Originarios implicados en el proyecto.

El proyecto planteado en este perfil será desarrollado de manera integral con la participación de los Municipios de Ixiamas, San Buenaventura,

Apolo, Pelechuco, Mapiri, Guanay, Coroico, Chulumani, Irupana, Palos Blancos, Charazani, Curva y La Paz del Departamento de La Paz.

6. DIMENSIONAMIENTO

a) Población actualmente atendida

Actualmente, sólo se benefician unas 500 familias, principalmente en las Áreas Protegidas de Pilón Lajas y Madidi, porque se cuenta con servicios turísticos no desarrollados del todo. Además de que no benefician en su totalidad a los Indígenas Originarios.

b) Población a ser atendida con el proyecto

La población atendida con el proyecto alcanzará a unas 5000 familias, directamente relacionadas con el desarrollo del etnoecoturismo y defensa de su identidad cultural

7. INVERSIÓN ESTIMADA Y FINANCIAMIENTO

El costo del estudio alcanzaría a Bs. 306,019.40 (Trescientos seis mil diecinueve 40/100 bolivianos), equivalente a 37,687.12 dólares americanos sobre la base del tipo de cambio de 8.12 Bs./\$us monto que será asumido por la Prefectura del Departamento de La Paz, los Municipios implicados y un organismo financiador.

8. COSTOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y FINANCIAMIENTO

PRESUPUESTO

Estudio para la Creación de Albergues Etnoecoturísticos Indígenas en las Áreas Protegidas del Departamento de La Paz

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs)	TOTAL (Bs)	TOTAL (\$US)
SERVICIOS PERSONALES				100.000,00	12.315,27
Responsable del estudio	H/mes	4	6.500,00	26.000,00	3.201,97
Esp. en Manejo Ambiental y Turismo	H/mes	4	4.000,00	16.000,00	1.970,44
Esp. en Forestal	H/mes	4	4.000,00	16.000,00	1.970,44
Arquitecto	H/mes	2	4.000,00	8.000,00	985,22
Ingeniero Civil	H/mes	3	4.000,00	12.000,00	1.477,83
Esp. Manejo de fauna y flora	H/mes	3	4.000,00	12.000,00	1.477,83
Hidrólogo	H/mes	1	5.000,00	5.000,00	615,76
Geólogo	H/mes	1	5.000,00	5.000,00	615,76
SERVICIOS NO PERSONALES				169.330,00	20.853,45
Servicios básicos	Mes	6	350,00	2.100,00	258,62
Telefonía	Mes	6	380,00	2.280,00	280,79
Pasajes	Viajes	40	90,00	3.600,00	443,35
Viáticos	Días	70	250,00	17.500,00	2.155,17
Estudio de aguas (análisis laboratorio)	Global	1	16.000,00	16.000,00	1.970,44
Estudio Etnoecoturístico	Global	1	35.000,00	35.000,00	4.310,34
Estudio de suelos (análisis laboratorio)	Global	1	18.000,00	18.000,00	2.216,75
Estudio hidrológico	Global	2	7.500,00	15.000,00	1.847,29
Estudio biológico	Global	2	7.500,00	15.000,00	1.847,29
Elaboración de mapas, planos.	Global	1	8.800,00	8.800,00	1.083,74
Estudio socioeconómico	Global	2	7.200,00	14.400,00	1.773,40
Estudio de impacto ambiental	Global	1	15.000,00	15.000,00	1.847,29
Ploteo de mapas	Global	1	4.500,00	4.500,00	554,19
Fotocopias	Hojas	7000	0,20	1.400,00	172,41
Encuadernados	Global	30	25,00	750,00	92,36
INSUMO Y MATERIALES				36.689,40	4.518,40
Papelaría	Mes	6,00	600,00	3.600,00	443,35
Material de escritorio (mapas, fotografías aéreas, mapas	Mes	6,00	4.000,00	24.000,00	2.955,67
Material para muestreo	Muestreo	6,00	791,00	4.746,00	584,48
Gasolina y lubricantes	Litros	1.143,00	3,80	4.343,40	534,90
TOTAL COSTOS DIRECTOS				306.019,40	37.687,12

Tasa de cambio

8,12

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR FUENTES

Entidad	Monto (Bs.)	Monto (\$US)	Porcentaje
Prefectura	61.203,88	7.537,42	20
Organismo Financiador	214.213,58	26.380,98	70
12 municipios	30.601,94	3.768,71	10
TOTAL	306.019,40	37.687,12	100

9. TIEMPO DEL ESTUDIO

El estudio de factibilidad y diseño final llevará un tiempo de seis meses, teniendo a su culminación un documento que identificará las áreas mas necesitadas y las más vulnerables en depredación de los recursos naturales.

10. CON / SIN PROYECTO

SITUACIÓN SIN PROYECTO	SITUACIÓN CON PROYECTO
Actualmente no existe un circuito etnoturístico de impacto que coadyuve al desarrollo humano y socioeconómico de los pueblos Indígenas-Originarios, involucrados con las cuatro Áreas Protegidas del Departamento.	Se diseñará un circuito etnoturístico que garantice el aprovechamiento de las potencialidades etnoturísticas de la región. Además los beneficiarios directos serán los pueblos Indígenas Originarios, a través de las asociaciones comunitarias, que se encargaran de la supervisión y administración de los albergues.
No existen infraestructura necesaria para atender los requerimientos de los turistas interesados en visitar las Áreas Protegidas, o en todo caso la infraestructura es deficitaria.	La construcción de los cuatro albergues etnoecoturísticos garantizarán una adecuada atención al requerimiento turístico, brindando mejores posibilidades de disfrute de las potencialidades etnoturísticas de la región.
La falla en los servicios y conocimientos sanitarios y	Se capacitará de manera adecuada a los directos

ambientales, ocasionan actitudes que van en desmedro de los principios de urbanidad y del propio medio	involucrados con el proyecto en el manejo de residuos nocivos para la salud de la comunidad y del mismo medio ambiente.
Los valores comunitarios y tradiciones étnicas propias de los Pueblos Indígenas Originarios de pierden a medida que crecen la alienación y transculturización	Se aprovechará el potencial de turismo ecológico que poseen los Pueblos Indígenas involucrados con las Áreas Protegidas
No existe un desarrollo autosostenible por parte de las comunidades cercanas a las áreas Protegidas y al entorno natural de clima tropical en el Departamento	Se logrará un tipo de desarrollo autosostenible, al proveer de insumos necesarios a los pobladores para lograr su prosperidad a mediano y largo plazo.

11. PARÁMETROS DE VERIFICACIÓN

Como medio de verificación de las medidas y tareas a implementarse dentro del proyecto, estarán los informes mensuales, parcial y final de seguimiento y control de actividades que presente el encargado del proyecto, durante la fase de ejecución.

En esta fase se visitarán las obras en ejecución para verificar la información que se presenta en los informes de supervisión y por otra parte, para verificar en campo, el grado de cumplimiento de las medidas y recomendación que vayan a desarrollarse.

Verificará la Autoridad Departamental correspondiente el progreso y ejecución del proyecto, a través de los mecanismos correspondientes. Asimismo se contará con los informes de los representantes de los Pueblos Indígenas Originarios beneficiados.

a) Informes

Para la presentación de los informes mensuales y final se ha previsto proporcionar a la supervisión de la Prefectura del Departamento y a los representantes de los Pueblos Indígenas Originarios; formatos de informe, donde además del reporte de avance de obra, se considere el aspecto ambiental. Esta actividad estará a cargo de la Dirección Departamental de Pueblos Indígenas y Pueblos Originarios (D.D.A.I.P.O.) y en caso de incumplimiento no se aprobarán los informes.

b) Responsabilidad Institucional

Es importante dejar establecida la siguiente responsabilidad institucional, la misma que coadyuvará al cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto. La implementación del proyecto es responsabilidad de la Prefectura del Departamento de La Paz, los municipios involucrados, y el ente financiador.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Efectuado el análisis exhaustivo de la importancia del proyecto, se ve la necesidad de implementarlo, ya que el mismo tiene un alto impacto social, incidiendo de manera determinante en aspectos como la economía de los Pueblos Indígenas Originarios, la preservación del

medio natural de las Áreas Protegidas, recuperación de valores como identidad, la cultura y tradiciones de los beneficiarios.

Se recomienda insertar las medidas ambientales en el Pliego de Especificaciones Técnicas del Proyecto, para que los ejecutores del proyecto tomen en consideración su implementación y el costo que ello implica, y en los Términos de Referencia de la Supervisión, el Seguimiento y Control Ambiental, así como sus informes respectivos.

Se recomienda que las medidas emitidas para las fases de Construcción y Operación sean debidamente coordinadas entre las instituciones relacionadas con el proyecto.